

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VALORE DISEÑAR UN PROGRAMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE EDITORIALES MEXICANAS QUE POR LA EMERGENCIA SANITARIA HAN VISTO DISMINUIDAS SUS VENTAS Y ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO ECONÓMICO, Y LOS LIBROS PUEDAN TENER EL DESTINO DE INCORPORARSE A LA RED DE BIBLIOTECAS O FORMALIZAR CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PRINCIPALMENTE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE SE FOMENTE LA LECTURA A CARGO DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.**

Quien suscribe, Diputada Federal **Olga Patricia Sosa Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La emergencia sanitaria del SARS-CoV2, COVID-19 decretada por el Consejo de Salubridad General el 20 de marzo, y la declaratoria de fase III, declarado el 21 de abril, por el Gobierno de México a través del Subsecretario de Salud, ha obligado a que las medidas de contención y distanciamiento social, así como el cierre de las actividades no esenciales hayan tenido que reforzarse en toda la población.

La función del Estado es la de proteger la vida de su población, tanto en su nivel biológico esencial (vida y salud), como en su nivel antropológico, económico, cultural y jurídico (dignidad humana), por lo que, en una crisis sanitaria como la

provocada por el COVID-19, el Estado tiene por fin proteger la salud de sus habitantes, no obstante, como toda crisis, tiene impacto en otras ramas de la vida humana, como es la cultural y la económica.

En México, al 4 de mayo hay 24, 905 casos de Covid-19 confirmados, 13 mil sospechosos, y 2,271 defunciones, a escala global México se ubica entre los 20 países con mayor número de contagios. Entramos a la fase III después de un trabajo proveniente de las primeras semanas de marzo, por ejemplo, el cierre de las escuelas antes del 20 de marzo y la emisión diaria de conferencias vespertinas que informan de la evolución de la propagación en territorio nacional del coronavirus.

A más de dos meses de la importación del COVID-19 proveniente de Italia (28 febrero), se han perdido 346 mil empleos perdidos desde el 13 al 6 de abril<sup>1</sup>, las entidades más afectadas son Quintana Roo, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Edomex, y Tamaulipas, la Secretaría del Trabajo especificó que las perdida de los empleos (294 mil) provienen de empresas medianas y grandes, de 51 o más personas ocupadas.

Es significativo tomar en consideración el tamaño de las empresas, puesto que los establecimientos reportados en los Censos económicos del Inegi 2019<sup>2</sup>, aquellas empresas o establecimientos con una planta laboral superior a los 51 empleados es el 1 %, distribuida de la siguiente manera, 0.8% empresa mediana, de 51 a 250 personas, y 0.2% empresa grande, con más de 250 empleados. Es decir, el 99% corresponde a negocios de la pequeña empresa (de 11 a 50 personas) que corresponde al 4% y micro negocios (con 1 a 10 personas laborando), que le corresponde el 95% del tipo de establecimiento. Las micro y pequeñas empresas reportan un 52% del empleo, mientras que las grandes empresas por si solas el 31% de las fuentes de empleo. Las pequeñas empresas han tenido que despedir a

<sup>1</sup> <https://www.animalpolitico.com/2020/04/perdida-empleos-desempleo-por-covid-19/>

<sup>2</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pro\\_ce2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pro_ce2019.pdf)

54 mil empleados, sin embargo el número es inferior a los despidos de las medianas y grandes (294 mil). El estoicismo de las micro y pequeñas empresas ha sido fuente de elogio por parte del titular del Ejecutivo, se menciona porque, los ingresos de las empresas al por menor al mes de febrero, reportado por Inegi, presentó una reducción del 1.1 con respecto al mes anterior y del 0.2 con respecto al año anterior.

En el entorno del COVID-19, la estimación del PIB al primer trimestre decreció 2.4 puntos porcentuales, siendo que, cada punto del PIB estima una pérdida de 170 mil millones, significaría una pérdida alta. La estimación del Producto Interno Bruto por el Fondo Monetario Internacional<sup>3</sup> ubica que será del 6.6% el decrecimiento de la economía nacional, trayendo consigo un fuerte impacto en las finanzas del país.

El PIB cultural del país en 2018 fue del 3.2%<sup>4</sup> y significó en el periodo de los últimos 6 años, un decremento. En 2018, el 36% del 3.2% del PIB se componía de los medios masivos de comunicación, entre los que se encuentran los libros, revistas y periódicos<sup>5</sup>. En los censos económicos, se señala, que la ocupación de establecimientos al por menor dedicados a comercializar revistas, libros, papelerías y periódicos es de 238 mil<sup>6</sup>.

La Caneim (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana) al 2014, señalaba que el 62% eran librerías tradicionales, el 19% editoriales y el 7% universitarias; de todas ellas, el 25% tienen un periodo de vida de menos de 10 años e igualmente el 26% tienen un fondo especializado<sup>7</sup>. Esto último es vital, puesto que la cultura tiene una parte común, pero también, requiere de temas especializados, para así fomentar la investigación y favorecer el aprendizaje puntual sobre las

---

<sup>3</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/covid-19-fondo-monetario-internacional-anticipa-caida-de-66-para-mexico>

<sup>4</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/cultura-aporta-en-mexico-el-3-2-al-pib-nacional-inegi>

<sup>5</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/La-participacion-de-la-cultura-en-el-PIB-de-Mexico-se-redujo-en-el-sexenio-de-Pena-Nieto-20191120-0036.html>

<sup>6</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pro\\_ce2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pro_ce2019.pdf)

<sup>7</sup> <http://www.caniem.com/es/estadistica-librerias>

diferentes ramas del saber. Aunado a ello, la sutil interacción entre los libros y los lectores genera un sentido de diálogo mental fuerte, como dice Steiner “La intensidad del diálogo genera amistad en el sentido más elevado de la palabra”<sup>8</sup>. Es así porque la lectura de libros, sobre todo, genera vínculos irrompibles, al tiempo de que transmite emociones, pasiones y pensamientos, lo dicen desde las antiguas lenguas, como el latín, con *dicere*, “mostrar diciendo”, hasta el inglés medio, *token*, en su connotación de “lo que se muestra”<sup>9</sup>.

Lo último es relevante porque la industria del libro debe ser entendida como un comercio que genera ganancias gracias a la oferta y demanda, pero también construye puentes para la generosidad y solidaridad entre las personas. La cultura del libro es una de las ramas poco consideradas dentro de los elementos de cohesión para proteger los trastornos psicológicos de la población, pero las más eficaces.

De manera recurrente una crisis confunde los fines con los medios, no es novedoso que al inicio de una contingencia, de cualquier índole, es decir, humana, ambiental, económica, sanitaria, política, social o algunas otra más, se prevea el final como un absoluto unificado, sin que en su recorrido haya una interacción con más variables de importancia. Los medios importan, y lo hacen en la medida en que aportan a la consecución de los fines buscados.

Cada acción coopera para la consecución de un fin, y como tal, cumple un objetivo. La cultura es un medio para lograr un fin básico: construir una mejor sociedad, mitigar los efectos psicológicos como son la ansiedad, la expansión del miedo, la depresión. Los libros forman parte de la poesía del pensamiento y constituyen un aprendizaje frecuente, de lenguaje y de ideas, de sentimientos y de placeres, necesarios para la formación de carácter.

---

<sup>8</sup> Steiner (2016) *Lecciones de los maestros*, Siruela, España, p 12

<sup>9</sup> Steiner (2016) *Lecciones de los maestros*, Siruela, España, p 13

El titular de la Caneim señaló en 2018, *“la Ciudad de México, con una librería por cada 16 mil habitantes; Morelos y Querétaro tienen una por cada 33 mil, Colima y Campeche una por cada 36 mil y Baja California Sur con una librería por cada 37 mil personas.*

*¿Y las que están en el extremo opuesto? “Bueno, Zacatecas es una de las entidades con menos suerte, porque sólo tiene una librería por cada 82 mil habitantes; le sigue Durango, con una por cada 73 mil; Sinaloa, con un punto de venta por cada 69 mil; Sonora, con una cada 63 mil, y el Estado de México, con una librería por cada 62 mil personas”<sup>10</sup>*

Las principales cadena de librerías en el país son Sanborns, Gandhi, Walmart, El Sótano, Pendulo, Casa del Libro<sup>11</sup>; y dentro de sus catálogos de venta hay editoriales mexicanas que compiten contra sellos internacionales de amplia tradición, como son Alianza, Gredos, Cátedra, Espasa por citar algunas.

Ante el anuncio de que las librerías no forman parte de las actividades esenciales y las ferias de la promoción de la lectura y del libro suspendidas ante la cancelación de eventos con conglomeraciones mayor a 50 personas es que las ventas de espacios destinados a los libros y la cultura han estado cerrados. Muchos de los dueños y empleados han tenido que usar ahorros e implementar envíos periódicos para cumplir con las medidas sanitarias y no descuidar los ingresos económicos.

El 1 de mayo del presente año, tres editoriales mexicanas como son Era, Sexto Piso y Almadía, solicitaron a los lectores su colaboración para mantener a flote su trabajo editorial, sostuvieron, *“La economía del libro independiente es muy precaria y muy frágil: no es una economía de acumulación sino de subsistencia*

---

<sup>10</sup> <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/mexico-necesita-mas-librerias-presidente-de-la-caniem/1234236>

<sup>11</sup> <https://www.milenio.com/negocios/libros-negocio-10-mil-mdp-mexico>

que, en el mejor de los casos, vive al día. La interrupción de la cadena del libro a causa de la pandemia se ha vuelto una amenaza mortal para nosotros”<sup>12</sup>. Por ellos, se ha podido dar a conocer a autores clave como José Emilio Pacheco o Sergio Pitol.

Las tres editoriales tienen un recorrido en la historia de la edición del libro en México, Era tiene 60 años de existencia, Sexto Piso 15 años y Almadía, 5 años, proveniente de Oaxaca<sup>13</sup>.

Este caso es un botón de muestra puesto que, otras editoriales, como Turner<sup>14</sup> señalaron que es parte del riesgo entre las editoriales para superar la contingencia. Las editoriales, sobre todo las pequeñas, sin conocer la información pública no fueron incluidos en los Censos del Bienestar, concluidos en 2019<sup>15</sup>, son editoriales que viven de sus lectores y ante las medidas de quedarse en casa y competir frente a la compra de alimentos y otras necesidades básicas sus ventas han disminuidos, igualmente, las editoriales, no son receptoras de los microcréditos diseminados por parte del Gobierno de México.

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro menciona en su artículo 4, señala:

*“La Secretaría y el CONACULTA orientarán a los integrantes de la cadena del libro para que el libro mexicano y las ediciones de libros extranjeros cuyo proceso de impresión se realice en el territorio nacional como consecuencia de convenios celebrados entre editores nacionales con sus similares extranjeros, así como aquellas que se acuerden entre autor y editorial de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, garanticen su presencia nacional e internacional en condiciones de calidad, cantidad, precio y variedad. Para tal efecto, la Secretaría y el CONACULTA, podrán celebrar convenios de coordinación con otras autoridades federales y locales”.*

<sup>12</sup> <https://www.jornada.com.mx/2020/05/02/cultura/a02n1cul>

<sup>13</sup> <https://oncenoticias.tv/nota/era-almadia-y-sexto-piso-lanzan-grito-de-ayuda>

<sup>14</sup> [https://twitter.com/Turner\\_Mx/status/1257047715684454401](https://twitter.com/Turner_Mx/status/1257047715684454401)

<sup>15</sup> <https://www.milenio.com/politica/concluye-censo-de-bienestar-amlo>

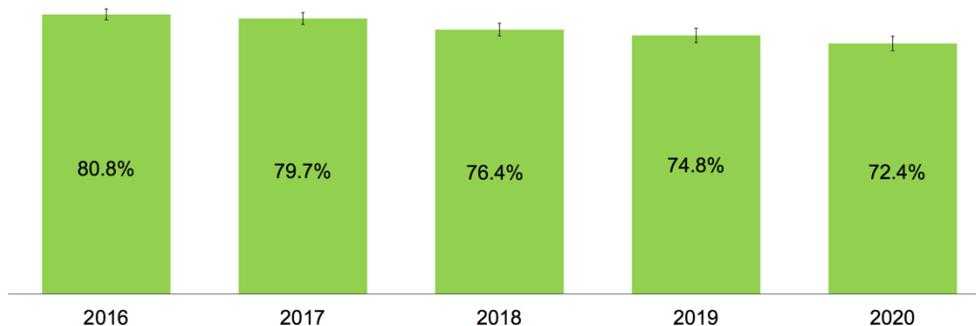
De la misma manera, en el artículo 5 de la citada Ley establece que (I) se situará la lectura y el libro como fundamentales para el desarrollo integral de la población, también, (VIII) apoyar los programas orientados a la apertura de librerías, la (XI) compra de títulos de mayor demanda, la promoción y vinculación (XIII) con las instituciones del nivel superior.

Por lo que, las facultades para diseñar un programa de compras públicas, celebrar convenios, y orientar programas de fomento a la lectura es labor de la Secretaría de Cultura. Añado que, el precio de venta establecido por cada editor con anuencia del Consejo (artículo, 16 y 17) tiene una vigencia de 18 meses, por lo que, considero importante que se valore la compra de libros editados por connacionales, fomentar su ingreso en los microcréditos para que, puedan tener oportunidad de seguir laborando.

En el caso de Ferias del libro que son un semillero para la compra-venta de libros y es un método de sustentabilidad editorial, se busca que aquellas ferias, como la de Yucatán o del Libro y la Rosa<sup>16</sup> sean calendarizar a la brevedad.

Finalmente, el módulo de lectura (MOLEC) del Inegi del año 2020,<sup>17</sup> señala una disminución de lectores en el país al caer del 80% en 2016 al 72% en 2020.

Porcentaje de la población de 18 y más años de edad alfabeta que lee algún material considerado por el MOLEC  
Serie 2016 a 2020



Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura 2016 a 2020.  
Nota: En cada barra se presenta la estimación por intervalo de confianza al 90%.

<sup>16</sup> [https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=feria\\_libro](https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=feria_libro)

<sup>17</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados\\_molec\\_feb20.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados_molec_feb20.pdf)

También se registra una disminución del porcentaje de la población lectora, al pasar del 45% al 41%, con un promedio de lectura del libro anualmente es del 3.4 libros leídos, con mayor población lectora por parte de varones (3.7) y una disminución en la población femenina (3.2). La principal razón de la lectura es el entretenimiento 38%, las dos siguientes son por trabajo o estudio (27%) y por la cultura general representa el 25%; y la falta de impedimento es el tiempo.

De tal suerte, que en esta contingencia debemos fortalecer a aquellas editoriales que fomentan la lectura y la compra de libros para tener una sociedad justa, humana y solidaria. Por todo lo anterior, someto a consideración del pleno de esta Honorable Soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las disposiciones legales valore diseñar un programa de compras públicas de editoriales mexicanas que por la emergencia sanitaria han visto disminuidas sus ventas y están en una situación de riesgo económico, y los libros puedan tener el destino de incorporarse a la red de bibliotecas o formalizar convenios con las autoridades educativas, principalmente instituciones de educación superior para que se fomente la lectura.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, para que se coordine con las diferentes instituciones promotoras de Ferias y programas de venta de libros a efecto de que sean recalendarizadas pasada la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2, COVID-19.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Economía para

que valoren reforzar las campañas de compra y venta de libros en físico de editoriales mexicanas a través de la plataforma *online* y así contribuir al fomento de la lectura y el libro.

**CUARTO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que puedan incluir las editoriales mexicanas en los programas de microcréditos del Gobierno de México, con la finalidad de apoyar su sostenimiento durante la emergencia sanitaria por SARS-CoV2, COVID-19.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a 4 de mayo de 2020.

**SUSCRIBE**

**Olga Patricia Sosa Ruiz**  
**DIPUTADA FEDERAL**